

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012

En el Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las ocho y media horas del día catorce de noviembre del dos mil doce.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Presidente, **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **Dª Mª TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

Dª ANA BELÉN CALERO PIZARRO.

SRA.SECRETARIA ACCTAL:

Dª Mª TERESA MARIN CERRILLO.

El Sr. Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN F/16 DE OCTUBRE DEL 2012.

Conocido el contenido del acta de la sesión de fecha 16-10-2012, los señores concejales asistentes aprueban la misma por **unanimidad**.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y aprueban por **unanimidad** las siguientes:

- **D.ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO**, instancia de f/14-11-12, solicitando cambio de titularidad de la licencia de apertura de actividad, sita en C/ Alta, nº5, a nombre de Andrés Gómez Redondo pase a nombre de Carnes Gómez S.L.U.. Se concede previo pago de las tasas correspondiente y del informe favorable de la

arquitecto técnico que dice así: *Que se ha solicitado el cambio de titularidad de licencia de apertura de actividad para el local sito en Alta n.5, de esta localidad destinado a la actividad destinado a cámaras frigoríficas para almacenamiento de carnes de caza sin elaborar por parte de D. Andrés Gómez Redondo a Carnes Gómez S.L.U. No existe inconveniente en conceder el cambio de titularidad solicitado. Agudo 14 de noviembre de 2012.Fdo.Mª Carmen Serrano Celdrán.*

- **D. JOSE CLAUDIO PIEDRAS RAYO**, instancia de f/02-11-12, solicitando licencia de obra menor consistiendo en realizar una habitación en su propiedad de 12m2, en C/ Dos Toriles, 6 . Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así: *Que las obras que se pretenden realizar en C/ Dos Toriles, 6 de esta localidad, consistiendo en “habitación en su propiedad de 12m2””. Presupuesto:900€ , pueden concederse licencia para los trabajos expuestos siempre y cuando presente los siguientes documentos: Proyecto Técnico competente, dirección de obra, coordinación de seguridad, parte de estadística.. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 13-11-2012. Fdo. Mª Carmen Serrano Celdrán.*
- **D.MARIA DEL MAR AMIAN COSTI**, instancia de f/03/-09-12, solicitando cambio de titularidad de la licencia de obra notificada con f/ 22/08/12, a la solicitante, sea concedida a nombre de la Sociedad Camacho de Yegros SL... Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así : *Se concede el cambio de titularidad de licencia de obra de Dña. Mª del Mar Amian Costi a nombre de la Sociedad Camacho de Yegros SL, una vez revisada y comprobada la documentación, no existe inconveniente de cambiar la titularidad de la licencia de obra otorgada por la JGL con fecha 06-08-12 cuyo **presupuesto 17.995,00€** y previo pago de las tasa que en su día se notificó . Agudo 14 de noviembre de 2012.Fdo.Mª Carmen Serrano Celdrán.*
- **D. CARLOS JAVIER DELGADO CABANILLAS**, instancia de f/13-11-2012, solicitando licencia de obra para ejecución de “colocación suelos en patio en C/ Toriles, 21 de esta localidad.. Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así: *Que las obras que se pretenden realizar en C/ Toriles, 21 consistente en colocación suelos en patio.”. Presupuesto: 2.380,00€ , pueden concederse debiendo presentar nota de encargo de la dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los*

tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 13 noviembre 2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.

- **D^a M^a ADRIANA RUBIO GARCIA**, instancia de f/18-10-12, solicitando licencia de obras para reforma “zahúrda para gallinas y leñero” sito en C/ Cendrero 38 de esta localidad,. Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así: Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos, siempre que no cambie la distribución del local ni la superficie del mismo. Si cambia la distribución o se aumenta de superficie o volumen necesitaría proyecto de obra y actividad. **Presupuesto 610,00€**, pueden concederse debiendo presentar nota de encargo de la dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 30-10-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.
- **D. JUAN ANTONIO BARBA URBINA**, instancia de f/26- 10-2012, solicitando licencia de obra menor para en “abrir ventanas y poner premarcos en C/ Virgen, 60 de esta localidad. Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así. Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos,. **Presupuesto 420,00€**, Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 30-10-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.
- **D. JOSE ANTONIO LOPEZ POZO**, instancia de f/26/10/12, solicitando licencia de obra menor para en “tirar barra y poner suelos, instalación eléctrica nueva y escayola en techo”, Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos. **Presupuesto 12.000€**, siempre que no cambie la distribución del local ni la superficie del mismo. Si cambia la distribución o se aumenta de superficie o volumen necesitaría proyecto de obra y proyecto de actividad. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a

partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 30-10-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.

- **D^o JOSE ANTONIO MANSILLA GUTIERREZ**, instancia de f/ 08-11-12, solicitando licencia menor para cambiar las tejas en 32 m2 en C/ Reyes Católicos 34 .Se le concede en virtud del informe del técnico municipal que dice así : Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos siempre y cuando no toque la estructura , para lo cual necesitaría proyecto. **Presupuesto 1.190€** Plazos: *Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Todo lo cual se somete a la consideración de la Corporación Municipal. Agudo 13-11-2012. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.*
- **D^o JOSE ANTONIO LOPEZ URBINA**, instancia de f/23-10-12, solicitando baja de la basura del comercio sito en C/ José Ortega y Gasset 7 por encontrarse cerrado. *Se concede con efectos del primer trimestre del 2013.*
- **D^o PABLO MANSILLA ILLESCAS**, instancia de f/17-09-2012, solicitando acometida de agua potable ½ pulgada, ganadera, sito-Hijuelos, polígono 10 parcela 125. *Se concede de acuerdo con el informe del fontanero municipal, previo pago de las tasas y con las condiciones aprobadas en su día por el pleno corporativo.*
- **D^a MONTSERRAT PEREZ GARCIA**, instancia de f/ 07-11-12, solicitando la devolución de los recibos de basura industrial por causar baja en la actividad de bar desde la f/30/04/2007 y le sean devueltas las cantidades abonadas , así como dar de baja la basura industrial pasando a tarifa de vivienda. *Se le concede el dar de baja la basura industrial con efectos del 1 er. Trimestre 2013, pasando aplicar tarifa de vivienda.*
No procede la devolución solicitada por estar ud. obligado a comunicar la baja del cese de actividad cuando se produjo.
- **D^o JOSE ISRAEL BOLAÑOS PACHA**, instancia de f/05-11-12, solicitando la exención del IVTM, del vehículo matrícula 4621CLR modelo Ford. Aportando certificación de minusvalía. *Se concede con efectos del ejercicio 2013.*

- **Mª ESPERANZA MANCHON SANCHEZ**, instancia de f/23-10-12, solicitando el levantamiento de cables por derribo de vivienda sita en C/ Reyes Católicos 59. *Se le concede lo solicitado de cables siempre y cuando dichos cables estén relacionados con el cableado de las farolas, igualmente indicar que una vez terminadas las obras será de su responsabilidad el grapado y colocación de los cables.*
Igualmente se le informa que los cables que correspondan a Iberdrola debería solicitar el permiso a dicha empresa antes de levantar los mismos.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES.

- Por la Alcaldía se da cuenta de las facturas por suministros y servicios que hasta la fecha han sido presentadas relacionándose a continuación, siendo aprobada las mismas por **unanimidad** de todos los Concejales asistentes:

Nº FRAS	PROVEEDORES	IMPORTE €
9/12	Alfonsa Palomares Flores	6,00€
8/12	Bazar Juan y Loli S.L	16,30€
A/685	Jesús A.Carreras Gómez	417,91€
09/12	Bazar “Chelo”	5,55€
910.953	Xerox	123,42€
910.954	Xerox	123,42
12000545	Emergencia de Seguridad S.A	447,36€
FV/695	Hijos de Pedro Parejo y Parejo	450,85€
16/2012	Mª Teresa García Castillo	19,53€
17/2012	Mª Esperanza Rubio López	58,60€
19/2012	Cristina Rubio Sierra	70€
18/2012	Mª Carmen Bolaños Vera	70€
20/2012	Estela Bolaños Vera	70€
20/2012	Rosa Estrella Gómez Rayo	66,70€
C1201183	ATM 2 S.L	971,79€
	IMPORTE TOTAL.....	2.917,43€

Queda pendiente de aprobación por UNANIMIDAD, y por los motivos que se indican las facturas que se relacionan:

- FRA-AG-01-12 D.JOAQUIN BLAZQUEZ RUIZ..... 14.420.00€
No aprobada hasta tanto no envíen hoja de encargo del proyecto “Guardería Municipal” y registro de entrada de los proyectos que dice haber entregado (Dtón requerida por escrito en varias ocasiones), según acuerdo plenario.

Y no siendo otro el objeto de la presente, la presidencia levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día en principio indicado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaría Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL